



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

ACTA DE APERTURA SOBRE C - CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES- DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS.

En Renedo de Piélagos a 26 de octubre de 2.012.

Siendo las trece horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación, presidida por el Sr. Alcalde D. Enrique Torre Bolado, actuando como vocales el Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Generales, D. Celestino Cobo González, la Concejala de Hacienda, Patrimonio y Contratación, Dña. Carmen Bedoya Mortón, el Interventor Municipal D. David Fresno Cabal y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

De conformidad con el acto de apertura del Sobre del Sobre B "CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES", celebrado el día 21 de septiembre de 2012, por la Secretaria Municipal se da a conocer el resultado de la valoración de los citados criterios según Informe de los Servicios Técnicos Municipales:

- EULEN S.A.....35 puntos
- UNI 2 (UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, SA.....33,50 puntos
- PILSA (PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, SA.....32 puntos
- CLECE, SA.....33,80 puntos
- SITELEC (SUMINISTROS INDUSTRIALES TECNOLOGICOS Y ELECTRICOS DEL CANTABRICO, SL).....36,40 puntos

Asimismo se informa al público asistente que el contenido integro del informe se va a publicar en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del estado.

Seguidamente, por la Secretaria Municipal se procede a la apertura de los Sobres C "Criterios no valorables en cifras o porcentajes" de las cinco ofertas presentadas, haciendo público el contenido de las mismas.

La mesa acuerda dar traslado de la citada documentación a los Técnicos Municipales para su valoración e informe, igualmente se informa al publico asistente que la mesa de contratación elevará al Pleno de la Corporación, propuesta de adjudicación a la proposición que resulte económicamente mas ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato .

De lo actuado, siendo las 14:00 horas, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, certifico.

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 – 39470 RENEDO DE PIELAGOS (Cantabria)

Telf: 942 076 900 – Fax: 942 076 901

www.pielagos.es